EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 30 de Septiembre de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.102

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202
ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

GESTOS E VENDIMIAR

De cabida de nueve á doce arrobas se venden á 3 pesetas par

También se vende una viga de lagar de ocho y medio metros, con husillo y piedra.

Dirigirse á Teodoro Ortega, Mayor Antigua, 60.

CASAS EN VENTA

La señalada con el núm. 14 de la calle de Estrada y las núms. 8, 10 y 12 de la calle de Mazorqueros.

Para tratar de condiciones, Mazorqueros 8.

ABONOS MINERALES
Véase la 4.ª plana

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Septiembre de 1896.

Sr. Director:

Hoy, como ayer, han seguido comentándose los telegramas de *El Imparcial*, relativos á la insurrección de Filipinas, censurando algunos periódicos que con ellos se haya llevado la alarma á muchos hogares, aunque reconociendo casi todos el esfuerzo que ha hecho *El Imparcial* para servir bien á sus lectores.

Ya dije que el Gobierno había pedido al general Blanco noticias que confirmaran ó destruyeran las consignadas en los telegramas de referencia.

La contestación del gobernador general de Filipinas ha llegado hoy y dice así:

«Manila 29.—Las noticias á que V. E. se refiere en su telegrama de ayer, publicadas por la prensa de esa Corte, son complesamente inexactas

A mi juicio, y según tengo manifestado á V. E., los rebeldes en armas no pasarán de 10.000. El número de religiosos muertos es el que indiqué á V. E.: trece recoletos como máximum, pues se asegura que existe alguno prisionero y tambien un dominico cuya suerte es dudosa.

Puedo asegurar á V. E. no omito en mis telegramas ninguna noticia interesante; pero aunque ejerzo rigurosa censura telegráfica no puedo evitar se envíen por correo á Hong-Kong Singapóre telegramas supuestos, y sobre todo que lleguen á Madrid cartas con noticias falsas ó exajeradas.

Ha llegado ya el completo de los refuerzos de Mindanao, que son una brigada de infantería, 310 artilleros para batería de montaña y una compañía de ingenieros.

Hoy han sido pasados por las armas cuatro rebeldes condenados á la última pena por Consejo de Guerra.—*Blanco.*

De Cuba no hay ninguna noticia importante, pero personas de la intimidad del general Azcárraga creen que no pasarán muchos días sin que haya noticias de importancia.

Siguen las conferencias entre el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y los representantes de las grandes entidades financieras.

Hoy han conferenciado aquellos con los Sres. Villar y Comillas y mañana lo harán con el Sr. Baüer.

El jefe del Gabinere, dando cuenta de estas entrevistas, ha manifestado que se halla muy satisfecho de las negociaciones.

El empréstito es facil que quede concertado en este mes.

El Sr. Baüer que esta mañana ha llegado de Londres, ha manifestado en nombre del Sr. Rosfclildt que este aplaza firmar el contrato de Almadén hasta después que se concierte el empréstito grande.

El Sr. Cánovas del Castillo preguntado por el relevo del general Blanco lo ha negado del modo más terminante añadiendo.

Es inútil se lancen nombres á la publicidad para sustituirle. Tanto el general Weyler como el general Blanco continuarán en sus puestos y caso de sustituirlos téngase presente que los cargos de gobernadores generales de Cuba y Filipinas son cargos del Estado y no se proveen por impresión y sin maduro estudio.

Ya se qne el general Blanco es censurado por algunos pero esto le ocurre á todas les autoridades.

Medrados estaríamos si por una nueva censura hubiere de relevarse á un general.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Detalles de un combate

Habana 28.—Asegúrase que el enemigo tuvo 17 muertos y 24 heridos en el combate sostenido por la columna Bailén en Paso Arimao (Villas).

En diferentes encuentros provincia Matanzas, el enemigo abandonó caballos, armas y otros efectos, teniendo tres muertos y un herido; la tropa dos heridos.

Cerca de Lagunillas encontró la guerrilla ahorcado al cabecilla Luis Rodríguez.

Comandante militar de Batabanó realizó expedición en el cañonero *Delgado Parejo* por la costa, haciendo dos muertos y recogió 77 personas que pidieron protección.

Tiroteado tren de tropas entre Alquizar y Cañas, resultaron un sargento y 10 soldados de Garellano heridos leves.

Comandante de armas de San Nicolás recibió confidencias de que pensaba Cueros atacar la guerrilla, y salió reforzándola con hombres de Almansa, y sorprendió la partida en Santa Emilia; cogió cinco muertos, caballos, armas y llevaron heridos.

Nuestros, dos muertos y dos heridos.

Trenes entre Pinar y Alquizar corren diariamente sin novedad.

Diez presentados en Habana, y en Matanzas siete de la partida Ramirez.—*Weyler.*

Destacamentos retirados

Los hacendados de Sancti Spíritus han recibido una circular del general Weyler.

En ella se anuncia que las necesidades de la campaña obliga á retirar los destacamentos que prestaban servicio en las fincas, para unirse á las columnas.

La medida se pondrá en práctica antes del 1.º de Octubre.

Telegrafían á *El Liberal* que las fuerzas insurrectas de Pinar del Río han atacado nuevamente á la trocha.

Esta vez lo han hecho por diferentes puntos, para dividir así la atención de las tropas en la defensa.

Han sido, pues, diferentes ataques simultáneos, todos los cuales se realizaron en la noche del viernes al sábado de la semana anterior.

Casi todos los fuertes de la línea Mariel Majana sostuvieron vivo fuego.

Fué rechazado el enemigo.

En la trocha del Júcaro se trabaja activamente en el chapeo por las fuerzas allí destinadas. En la marcha han muerto por asfixia diez soldados.

La salud mejora mucho en la isla. Ha disminuído el vómito un 25 por 100.

La sorpresa de Quivicán

La sorpresa de Quivicán ocurrió en el sitio denominado Toledo Viejo. La causa de ésta como de otras sorpresas, es el espionaje que ejercen las familias de los poblados que tienen en el campo insurrectos individuos de ella.

Estas se informan con todos los detalles de los movimientos de esas pequeñas fuerzas y con ello dan tiempo á que se reunan los rebeldes en gran número para realizar tan cobardes crímenes.

El general Weyler tiene dadas órdenes de que las familias sean expulsadas pero las órdenes no se cumplen ó se cumplen despacio.

Han tratado anteayer los rebeldes de copar á la guerrilla de San Nicolás que diariamente va á llevar víveres á un ingenio inmediato. El comandante cambió de hora y aumentó la fuerza y los mambises en vez de sorprender, se vieron sorprendidos, dejando cinco muertos en el campo.

Otro hecho igual ha ocurrido en Beuquises (Matanzas). Los rebeldes dejaron 12 muertos, un prisionero y 3.000 cartuchos en nuestro poder.

El general Pin

Según telegrama particular, á pesar de las reclamaciones del cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, M. Lee, ha sido expulsado de Cardenas Samuel Tolón, comerciante judío, residente en aquella población y nacionalizado como súbdito americano.

Según otro, el cónsul Lee exigió la libertad en un plazo determinado y el general expulsó al judío de la isla, lo cual equivale á ponerlo en libertad.

Para Chafarinas vendrá en breve deportado un hermano del conocido abogado de la Habana Sr. Saez.

DE INTERÉS GENERAL

LA NUEVA LEY DEL TIMBRE

—=—

El lunes últimó publicó la *Gaceta* la nueva ley del Timbre, que interesa conocer á los comerciantes, industriales, notarios, agentes de Bolsa, eclesiásticos, Bancos, Sociedades, Empresas, Compañías, Corporaciones y funcionarios públicos.

Los 190 artículos necesitan un estudio es

consiguiente, que Mr. de P... venga á pedirme éste, con el cual he hecho una especie de escarapela.

—»Pero ¿quereis batiros?

»Es otra cosa lo que yo deseo. Necesito enseñar á Mr. de P... lo que sé hacer con mis manos; por eso quiero que las vea de cerca.

»Llevaron esta contestación á Mr. de P... quien no respondió.

»Mauricio habitaba en una casa sita en la plaza principal de la ciudad.

»Al siguiente día parábase la gente delante de un inmenso cartel, en el cual se leía en caracteres abultados.

«Mr, de P... ni paga, ni se bate.»

»Comenzaron de nuevo los rumores y la algazara.

»El gobernador creyó en fin, necesario tomar parte en este asunto. Reunió en su casa más de veinte oficiales; y mi padre fué llamado también. Mauricio se presentó con el sombrero en mano.

»Mr. de P.., comenzó á burlarse.

»El gobernador dijo á Mauricio:

—»Qué significa tan insolente cartel?

que personalmente me lo pida monsieur de P...

»El joven á quien se dirigió Mauricio, era hombre resuelto, y tomando la advertencia por una provocación, subió inmediatamente al palco.

—»Leed lo dijo Mauricio, leed lo que hay escrito en el naipe que hay en mi sombrero...

»El joven leyó primero en voz baja, y en seguida reclamó silencio del auditorio.

—»Este caballero tiene razón, exclamó, y hace bien en conservar su sombrero en la cabeza. Oid lo que hay escrito en él.

Y diciendo y haciendo, repitió con voz sonora las terribles palabras:

«Vale por uu par de bofetones que daré á Mr. de P... cuando se me presente á reclamarlos.»

—»Ahora, dijo Mauricio, dejad continuar la representación.

»A poco rato se presentaron en el palco de Mauricio dos oficiales de Marina á proponerle una entrevista con Mr. de P...

—»No acepto, contestó Mauricio. Mi fortuna consiste en los naipes, quiero, por

salude quitándome el sombrero. No quiero parecer descortés, y por lo tanto, creo necesario advertiros que tengo hecho solemne voto de no descubrirme hasta que se haya satisfecho la deuda que he contraído en vuestra casa.

»Un niño estaba cerca de nosotros y dijo:

—»Parece que hay algo escrito en vuestro sombrero?

—»Sabes leer, amiguito? le dijo Mauricio.

—»Sí...

—»Pues bien; añadió cogiéndole por un brazo, puedes leer en alta voz.

»El niño procuró deletrear las siguientes palabras:

«Vale por un par de bofetones que daró á Mr. de P... (este era el nombre del oficial) cuando venga á pedírmelos.»

»Como podeis juzgar, el niño echó á correr al momento y á cuantas personas había en el paseo informó á otras tantas del suceso.

«Aquel día había función en el teatro... Fuí á ella con mi padre.

M.C.D.2022

pecial, porque afectan á todos los actos y contratos de la vida civil, y especialmente merecen atento examen los que se relacionan con la penalidad por las faltas en el uso del timbre del Estado.

Respecto á los billetes de espectáculos públicos, reproduce la nueva ley en el artículo 179 el precepto de la de presupuestos, ya en lo que se refiere á los billetes de localidades, ya á los conciertos entre las empresas de espectáculos y la Hacienda.

En algunos artículos, por error de copia, se consignan las administraciones provinciales de impuestos y propiedades; pero al punto se advierte que se refiere á las administraciones de Hacienda, porque las primeras fueron suprimidas en 1894 y refundidas en las segundas.

Debemos llamar la atención de los tenedores de Deuda exterior y de Ultramar, respecto al sello especial movil creado por el art. 43 de la ley de 5 de Agosto de 1893, reformado por el 56 de la ley de 30 de Junio de 1895, sello móvil que seguirá satisfaciéndose por los títulos que de las referidas Deudas circulen, ya en las islas adyacentes, á razón del 1,25 por 100 del valor anual de sus intereses, siendo exigibles de una sola vez y en el acto, aplicándose horizontalmente en el título y en el cupón cobrable en 1.º de Enero.

La omisión de ese timbre móvil (art. 185 de la nueva ley) además de corregirse con la multa del triplo de la cantidad defraudada y con el reintegro, se impedirá que sean admitidos a la contratación libre ú oficial los títulos correspondientes.

No podrá solicitarse condonación de multa sin ingresar el importe del reintegro exigido y la tercera parte de la multa que corresponda al denunciador, si le hubiere.

El ministro de Hacienda puede condonar las multas, excepto la parte que corresponda al denunciador, y en ningún caso tiene facultad de condonar las impuestas á los funcionarios del ramo de correos, dando circulación á pliegos, cartas ó paquetes de los no exceptuados del uso del timbre de correos, cuya falta se castigará con la multa de 50 pesetas.

Los Bancos, sociedades, empresas y compañías incurrirán en la multa de 100 pesetas si no se exhiben sus libros á los agentes de la administración, así como los agentes de Bolsa y corredores de comercio que se nieguen á enseñar el libro registro, y los prestamistas por el libro de operaciones.

Las multas impuestas á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales por faltas en el uso del timbre, serán satisfechas por la entidad ó corporación infractora, pero con el derecho de repetir contra todos y cada uno de los individuos que la constituyen ó hayan formado parte de ellas en la época de la comisión de la falta penable.

Está en suspenso la investigación é inspección del timbre hasta el día 1.º de Diciembre próximo, durante cuyo plazo, pues faltan más de dos meses, pueden las corporaciones oficiales, las sociedades de todas clases y los particulares, legalizar su documentación, sin incurrir en multas ni en responsabilidades, y quedando indemnes de las faltas anteriores.

Merece, pues, que todos los que intervienen en las contrataciones y los que se asocian para actos lícitos de la vida humana, examinen la nueva ley que, si bien está calcada en la anterior de 25 de Septiembre de 1892, contiene las modificaciones introducidas en la misma por las leyes de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895 y 30 de Agosto de 1896.

CONGRESO GANADERO

En el que se está celebrando en Lugo, se han adoptado las siguientes conclusiones, á propuesta del profesor de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Moyano, que nos parecen de interés grande para nuestros agricultores y ganaderos, puesto que agricultura y ganadería se hallan íntimamente relacionadas.

1.ª El ganado representa por su valor un capital que se acrecienta con su pronta renovación.

2.ª La venta del ganado debe hacerse al alcanzar su máximum de valor por ser cuando más rendimiento proporciona. Si se hace después, deja de producir capital, y la amortización disminuye el rendimiento.

3.ª El gasto de la alimentación en el ganado es inversamente proporcional á su masa, y su rendimiento es directamente proporcional á la misma.

4.ª Alimentando al ganado al máximum, rinde al máximum también.

5.ª El cálculo de las raciones alimenticias y determinación de las relaciones nutritivas más convenientes al ganado, en relación con la función económica que se explota, compete al profesor veterinario, único que puede hacerlas, ya que por sus aptitudes profesionales es el vigía constante de los intereses del ganadero.

6.ª La importancia de la producción de trabajo mecánico en los motores animados de la explotación agrícola, decrece proporcionalmente á medida á que se eleva la de los inanimados.

7.ª La preferencia de motores vivientes en la explotación agrícola, le impone el sistema del cultivo que se siga, los alimentos de que se dispongan, las condiciones todas de medio suelo de atmósfera, capital y comercio. Los que produzcan trabajo util á menos precio deben ser los elegidos.

8.ª La producción de carne buena y abundante tiene siempre asegurada su venta.

9.ª El ganado de cebo rinde tanto más cuanto mejor nutrido está.

10.ª La venta de ganado cebado debe hacerse por kilogramos de peso vivo, por ser el procedimiento más legal y regular.

11.ª En el ganado lanar son compatibles fisiológicamente, las aptitudes de producción de carne, lana y leche, y á las tres atiende una alimentación intensitiva.

12.ª La alimentación aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana, no por aumento de los felículos pilosos que es condición de raza ó familia, sino por sus dimensiones, elevándose como consecuencia el valor del producto.

13.ª La gimnasia funcional y la alimentación son los factores más poderosos para aumentar la producción de la leche en su cantidad: es condición técnica de raza ó familia.

14.ª Las hembras mejor galactopoyesicas son las que elaboran más leche á menos precio.

15.ª La elección de razas grandes ó chicas de ganado para la explotación zootécnica dependerá de las condiciones de medio y exigencias de la demanda.

Parece que circulan en Peñaranda billetes falsos de 25 y de 50 pesetas; estos últimos, llevan el busto de Goya y se distinguen de los legítimos en que la fecha de la emisión, está equivocada.

Mucho ojo por si les da la gana de venir á dar un paseo por esta capital.

Según leemos en la prensa de Burgos, aumenta la animación en los mercados de cereales de aquella provincia, manteniéndose firmes los precios, porque en esta época en algunos puntos de la provincia se almacenan grandes cantidades de trigo por los acaparadores é industriales.

En leguminosas, á excepción de las de pienso, que son muy solicitadas y que se cotizan en alza, no hay gran concurrencia, siendo casi nulas las transacciones.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que las Juntas provinciales de Instrucción pública, cuando se trate de la provisión de cajero de fondos de la primera enseñanza, formulen la correspondiente propuesta unipersonal en vez de terna.

Asegúrase que dentro de pocos días se publicará por el ministerio de la Guerra la real orden señalando el contingente de hombres que se pide del actual reemplazo.

En seguida que se sepa el número se expresarán los contingentes para Cuba, Filipinas y Puerto Rico, que estarán en consonancia con las necesidades de las referidas islas.

Vuelve á inspirar inquietud entre los cambios con el extranjero; en estos últimos días ha subido más de un entero, y nuestra moneda tiene un veinte por ciento de depreciación respecto á los francos lo cual representa una pérdida notable para nuestro comercio de exportación.

Y lo peor del caso es que esta depreciación abrumadora parece que afectará por mucho tiempo los intereses de España.

Parece que varias familias interesadas van á solicitar del Gobierno que la gracia otorgada á los prófugos que no se habían incorporado á filas, ó sean los excedentes de cupo que no se han presentado, cuya gracia consiste en poder redimirse, se haga si es posible, extensiva á los reservistas que se encuentran en el mismo caso, pues de esta manera muchos serían redimidos, y el Estado podría obtener algunos ingresos.

Importante Real orden

A las familias de militares

Sabido es que se presentó por el diputado D. Julio Seguí á las Cortes, un proyecto de ley para hacer extensivos los beneficios de la de 22 de Julio de 1891 á las familias cuyos causantes hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de Junio de dicho año, y que no disfrutan pensión.

Dicho proyecto de ley, se aprobó por el Congreso, pero quedó en el Senado pendiente de discusión, retirándolo después el Gobierno para que pudiese estudiarlo bien el ministro de Hacienda.

Con tal motivo, en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se publica una Real orden disponiendo que, sin otro carácter que el de estudio del asunto, se invite á los interesados que se consideren comprendidos en el indicado proyecto, para que en el plazo de tres meses en la península é islas adyacentes y de seis en Ultramar, contados desde esta fecha, lo declaren de oficio á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, capitanes generales de los distritos y comandantes generales de Ceuta y Melilla, según su residencia, á fin de que las expresadas autoridades, una vez terminados dichos plazos, hagan un resumen de las declaraciones hechas en el territorio de su respectivo mando y lo remitan al ministerio de la Guerra, para que pueda hacerse el cálculo aproximado de la cantidad á que ascendería la realización del mencionado proyecto.

Deben, pues, todas las viudas y huérfanos de militares, que por haber fallecido sus maridos ó padres antes de la publicación de la ley de 1891, no disfrutan pensión, enterarse de esa Real orden y cumplir lo que en ella se preceptúa.

Con este fin, damos publicidad á dicha disposición.

Dentro de breves días se verificará en Arévalo la solemne ceremonia de administrar el Santo Sacrificio del Bautismo á dos jóvenes de 16 y 14 años, que desean vivamente ingresar en el seno de nuestra Religión católica.

DE FILIPINAS

La venta de fusiles Remington

Las noticias que se dieron por un periódico acerca de la venta de fusiles á los indígenas. son según aseguran en los centros oficiales equivocadas. La explicación que dan oficialmente es la siguiente:

Existen en Filipinas unas fuerzas llamadas tercios civiles que son como una policía de ciudades y campos, los cuales prestan á veces servicios de guarnición y aún por su institución militar, puesto qué están enseñados y mandados por sargentos licenciados, se ha pensado en movilizarlas y así se hubiese hecho en caso necesario.

Al crearse dichos tercios, fueron armados con las antiguas carabinas Minié, existentes en el parque de Manila, y se les preveyó del correaje de desecho de los cuerpos activos, al cual los indígenas, con su natural y mañosa habilidad de manos, logran dar, mediante industriosas recomposiciones hechas á su costa, algunos años mas de duración en estado presentable.

Agotadas en Filipinas las existencias de carabinas Menié y de correajes viejos, la Capitanía general, tanto para reponer el armamento cuanto para proveer de ellos á los nuevos tercios que habían de crearse, y cuya utilidad y economia encarecía, solicitó que de las

32

»Mauricio estaba en uno de los palcos: todos sabían lo que había acaecido en el paseo por la mañana... Cuando le vieron, empezaron los cuchicheos y las miradas... La mayor admiración de las gentes procedía de no ver á Mr. de P..., á quien Mauricio había insultado tan públicamente... Alzóse el telón; y algunos soldados, colocados tal vez á propósito en el patio, gritaban:

—»¡Abajo el sombrero!

»Mauricio no se movió, pero los gritos continuaron y se armó pronto un espanteso tumulto.

»Mauricio continuaba inmóvil siempre.

»De repente apareció Mr. P... en el extremo del teatro.

»Mauricio le dirigió un saludo, y mostrándole con la mano el naipe que tenía en el sombrero, le dijo en alta voz:

—»¿Venís á reclamar vuestro crédito?

—«Prended á ese oficial, dijo Mr. de P,.. mostrándolo á algunos soldados que se presentaron en el palco.

—»¡Oh! mis excelentes amigos, les dijo Mauricio; no os mezcleis en este asunto, porque si os tomais la libertad de prender á un noble como yo... os mandaré ahorcar.

33

—»Perdonad, caballero oficial, contestó uno de los soldados: pero nosotros no tenemos más remedio que obedecer.

—»Me dais un título que no me corresponde ya, amigos míos, replicó Mauricio; yo no soy oficial: no soy oficial: no soy nada... nada absolutamnnte ¿lo entendeis? añadió dirigiendo la palabra á Mr. de P... ya no soy más que un hombre que tiene su sombrero puesto en la cabeza.

—»¡Abajo el sombrero! gritaban por todas partes!

—«Dispensadme, señores, dijo Mauricio, inclinándose hacia el patio; debiérais dirigiros á Mr. de P... Si él viene á pedírmelo, estoy pronto á quitarme este sombrero, que tanta sombra hace al auditorio.

»La gritería iba en aumento.

»Mauricio se dirigió á un joven que había en el patio y le dijo:

—»Caballero, vos que me mirais tan fijamente, ¿poseeis buena vista? Hacedme el favor de leer en alta voz lo que hay escrito en este naipe y espero que pensareis lo mismo que yo, y convendreis en que me es imposible quitarme el sombrero á no ser

36

—»Significa lo que dice.

—»Señor, dijo Mr, de P... yo tengo el recibo de los 70.000 luises que he pagado.

—»Respecto á ese dinero no os quedaba más remedio que pagar, repuso Mauricio; á menos que acusarais á la señorita de C... de ser tan diestra de manos como yo. Pero en cuanto á los 200 luises que perdísteis jugando conmigo, tengo derecho de decir que no pagais y además tengo el de decir que no os batís.

—»Los 200 luises me han sido robados; dijo Mr. de P...

»Mauricio hizo un saludo y se puso el sombrero: el naipe quedó allí perenne.

—»¡Ah! exclamó Mr. de P... montade en cólera: esto es demasiado.

»Se abalanzó entonces sobre Mauricio con ademán de cojer el naipe.

»Mauricio permaneció inmóvil, y dejó arrancarlo.

—»¿Exigís el pago? le dijo con indiferencia.

—»La sangre vuestra es la que exijo...

—»Jamás me batiré sin haber pagado antes mis deudas; repuso Mauricio. Ye os debo dos bofetones: ¿los quereis?

M.C.D.2022

antiguas existencias de la Península se remitieran para todos los tercios (con el objeto de que tuvieran igual armamento) el número de fusiles necesarios para armarlos, calculados en más de 3.000, sin cargo alguno, y si esto no fuerá posible, con uno tan insignificante como corresponde á lo anticuado del sistema inútil ya.

No había ya en la Península de los modelos indicados, al menos en la cantidad necesaria, y en su vista se acordó en 1892) el envío de fusiles rayados cortos americanos, sistema Remigthon, modelo 1871; en modelo de 500.

Fueron tasados en 11 pesetas 75 céntimos y en este precio han sido entregados á los tercios por la maestranza de Manila. Tal es el origen de la noticia equivocada sobre la venta de armas.

El gobierno y los religiosos

El ministro de Ultramar celebra frecuentes conferencias con los religiosos de las órdenes de Filipinas, que más tiempo han permanecido alli, para enterarse minuciosamente de las necesidades de aquellas islas y proponer medidas que eviten todo peligro en el porvenir.

Fuerzas

Se cree que el día 30, esto es, hoy, llegará á Filipinas el vapor que conduce el primer regimiento de infantería de Marina.

El dia 1.º saldrá para el archipiélago el crucero *Isla de Cuba.*

Se han dado órdenes oportunas por el ministro de Marina para que se prepare otro regimiento de infantería de Marina que marchará al primer aviso al archipiélago.

En Barcelona han quedado organizadas la bateria y caballería que saldrán para Manila el día 4 en el *Alfonso XII.*

Trescientos desertores españoles han elevado una solicitud al Gobierno de la Reina pidiendo perdon y olvido por haber desatendido sus deberes de patriotismo y solicitado pasar al ejército de Cuba sin recargo en los años del servicio.

LOCAL Y PROVINCIAL

El Sr. Administrador de Correos de esta capital ha tenido la atención de remitirnos el siguiente telegrama:

MADRID 29 (5'25 t.)

Por R. O. del ministerio de Ultramar fecha de ayer se dispone que el correo de Filipinas que debe zarpar del puerto de Barcelona el dia 10 de Octubre, anticipa su salida al 6 del mismo mes.

En la sesión celebrada ayer por el Ilustre Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, tomó posesión del cargo de vocal de dicho Consejo, el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Eusebio de Cea.

El Claustro del Instituto de 2.ª enseñanza, celebrará la apertura del nuevo curso académico mañana 1.º de Octubre á las doce de su mañana, y vería con agrado la asistencia del vecindario de la capital, para dar mayor solemnidad al acto.

Por nuestra parte agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho.

Hoy no ha celebredo su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, por falta de número de señores Concejales.

Tenemos la satisfacción de proporcionar á nuestros lectores, noticias de un distinguido palentino.

Pocos de nuestros convecinos dejarán de conocer al Sr. D. Mariano Martinez del Rincón, hijo de ilustre familia de esta capital, cuyo señor se encuentra como comandante de infanteria en el ejército de operaciones en la Isla de Cuba, desempeñando el doble empleo de Alcalde en Comisión y Comandante Militar de la plaza de Consolación del Sur en la provincia de Pinar del Rio.

Como quiera que dicha plaza se viese expuesta á ser tomada por las huestes de Maceo, los cuales llegaron hasta incendiar y robar algunas casas, el Ayuntamiento de Consolación, acordó á principios de Julio último, emprender fuertes obras de defensa.

Nombrado á la sazón Comandante Militar y Alcalde Corregidor D. Mariano Martínez del Rincón, de tal manera supo unir cuantos elementos poseía el pueblo, que á fines de Agosto, la plaza estaba admirablemente defendida, habiendo terminado con la mayor felicidad las obras de fortificación, por cuyo motivo, el pueblo en masa, con su Ayuntamiento, acudió á felicitar á nuestro paisano, celebrándose además un baile y dando un banquete en su honor.

Unimos nuestra entusiasta felicitación al Sr. Rincón, con la de los vecinos y Ayuntamiento de Consolación del Sur, y nos llena de orgullo, el insertar estas lineas en nuestra modesta publicación.

El Sr. Rincón, á pesar de ser aún joven, ha hecho con una hoja de servicios brillantísima, cuatro campañas; la última del Norte, la anterior de Cuba, la de Melilla y la actual, con la circunstancia especial y altameute honrosa, de que, de las cuatro campañas á tres ha ido generosa y voluntariamente á derramar su sangre por la patria.

Si realmente en el ejército, son causas poderosas para llegar á los altos destinos, el valor acreditadísimo, y la conducta intachable, D. Mariano Martínez del Rincón, llegará á ocupar no tardando un puesto elevado en la gerarquía militar.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa deí Juzgado de Frechilla, contra Vicente Porro y otro, por el delito de lesiones.

Están encargados de las defensas los Abogados D. Teodoro García y Evasio Rodríguez, representando á los procesados los Procurado res D. Juan Francisco Antolinez y D. Marcos Domingo.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 4.—Carneros, 7.—Corderos, 57.—Lechazos, 1.—Cerdos, 0.

Hoy ha llegado á esta ciudad el tren correo de Galicia, con hora y media de retraso.

Ignoramos la causa.

En el pueblo de Boada de Campos y sin que se sepa hasta ahora la causa ocasional del hecho, el vecino de Villahán Victor González, disparó una pistola contra los vecinos de Capillas Francisco Arias y Agustín Capillas, resultando el primero herido de gravedad y leve menteel segundo.

El Juzgado entiende en el asunto.

El digno Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José María Travesí y Cos-Gayón, nos participa por medio de atento B. L. M., que á petición suya ha sido prorrogado por un mes y por orden de la Dirección general de Contribuciones Directas, el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales en esta provincia.

Digno de elogio y agradecimiento es el noble proceder del Sr. Travesí y Cos-Gayón, al interesarse del modo que lo ha hecho por las personas que todavía no han adquirido el citado documento.

En este Gobierno de provincia se ha recibido una comunicación del Alcalde de Baquerín de Campos, manifestando que el martes último fueron detenidos en aquella villa Martín Guati Guerra y Matias Lora Castro, el primero por intento de asesinato en la persona del vecino del mismo pueblo Fortunato León y el segundo por habérsele sorprendido á las once de igual día, incendiando las chozas ó cabañas de los guardas de las viñas.

Al Martín se le ocupó una pistola de dos cañones con la que trató de cometer el hecho.

Ambos han sido puestos á disposición del Juzgado, el cual ha empezado á instruir las correspondientes diligencias.

¿Quiénes son ellos?

Tras de comer el pan caro
en esta ilustre ciudad
aunque yo no he de meterme
por hoy á censiderar
si hay razón para que el precio
supere una atrocidad
al que existe en otros puntos
como Avila y Ciudad Real
y Valladolid y Burgos
y otros muchos pueblos más,
sucede que con frecuencia
repesan aquí ese pan
resultando que recojen
por ser el peso ilegal
muchas piezas que á los pobres
como es sabido le dan.

Y así un día y otro día.
se nota ese abuso audaz
según cuenta por la nota
que allí en la Alcaldia está
y que manda como es justo
de abastos el Concejal,
sin que con tanto repeso
se llegue á desarraigar
eso que para el que compra
resulta perjudicial.

Ahora bien, señor Alcalde,
como ese abuso ya va
echando muchas raices
aqui en esta capital
y se queja el vecindario
según se llega á notar,
sería muy conveniente
y sumamente legal
que cuando se decomise
por falta de peso el pan,
se digan los nombres esos
que asi han llegado á faltar.

De este modo unicamente
podrá evitarse quizá,
que en Palencia continúe
esa costumbre tenaz
con perjuicio del que compra
creyendo el peso verdad,
y en beneficio de tanto
aprovechado industrial

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—El Santo Angel Custodio de España, San Remigio obispo y Santa Julia.

En las monjas Agustinas Canónigas, da principio el mes del Rosario; á las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M., seguirá el Rosario, y á continuación tendrá lugar la Reserva.

En todas las parroquias y Comunidades religiosas se celebrará el mes del Rosario en la forma que en los años anteriores.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid —29 de Septiembre de 1896

Gracia y Justicia.—Real decreto estableciendo el juzgado de primera instancia de Luarca.

Ultramar.— Reales decretos concediendo honores de jefe de Administración á D. Francisco Busquet, D. Casimiro Escalante y don Antonio Jover.

Gobernación.—Real orden disponiendo sean admitidos á libre plática los buques procedentes de Emuy (China) por haberse declarado limpio dicho puerto.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Real Decreto relativo al impuesto del Timbre del Estado.

—Ley que se refiere al Real Decreto anterior.

Fomento.—Ley relativa á la caza de pájaros.

Dirección general de Instrucción pública.—Anunciando vacante la plaza de profesor de Ciencias en la Universidad de Barcelona.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular interesando de las Juntas locales, e que asistan los niños á las Escuelas.

Comisión provincial.—Apremios por descubierto del presupuesto de 1895-96.

Delegación de Hacienda.—Anunciando el pago de las clases activas y pasivas, desde el día 1.º al 12 de Octubre próximo.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 30 (9 m.)

Escasez de noticias

En los centros oficiales no existen de interés relativas á la campaña de Cuba. Sábese únicamente que el general Weyler prepara un plan del que espera un éxito favorable. Los insurrectos parece que se hallan bastante desesperanzados por lo infructuosos que han resultados sus últimos ataques á la Trocha.

—

De Filipinas

MADRID 30 (9'30 m.)

Las tropas leales

Telegramas recibidos de Hong-Kong, participan que las tropas leales vigilan con el mayor cuidado todos los lugares en donde puedan existir elementos rebeldes, habiendo gran número de centinelas en todo el perímetro de Manila, con objeto de evitar una sorpresa.

En Cavite

El mismo telegrama á que me refiero manifiesta que prosigue en Cavite el núcleo de la rebelión, existiendo 1.200 rebeldes dentro de los fuertes.

Próximo relevo

A pesar de las negativas por parte de algunas personas afectas al gobierno insístese en que este relevará pronto del mando de Capitán general del Archipiélago Filipino al general Blanco, sustituyéndole el que es hoy Capitán general de Castilla la Nueva Sr. Primo de Rivera, Marqués de Estella.

—

MADRID 30 (10 m.)

Contingente y Redenciones

En el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse hoy, quedará fijado el contingente del actual Reemplazo. Las redenciones á metálico, se harán indistintamente haste el 11 de Noviembre próximo.

—

MADRID 30 (11'30 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números		Pesetas
16500		80000
7311		35000
20704		12000
Con 2000 pesetas		
7957	6204	2856
24142	20408	8305
3620	13813	23762
2952		

—

MADRID 30 (10'15 m.)

Organización de fuerzas

El *Diario del Ministerio* de la Guerra, publica la organización de tres batallones (4.º, 5.º y 6.º) con destino á Filipinas. El Sorteo de jefes y oficiales tendrá lugar mañana, fijándose las fechas de concentración y embarque.

—

MADRID 30 (3'55 t.)

El Consejo

Acaba de celebrarse el de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Se acordó llamar á todo el contingente del actual Reemplazo, destinando 40.000 hombres al ejército de operaciones en Cuba, destinando 5.000 para Puerto-Rico y Filipinas. Se dió cuenta de algunos telegramas oficiales, creyéndose en vista de esto, que la nota optimista domina en lo referente á Cuba y Filipinas. Ultimamente se concedió el plazo de un mes para la presentación de prófugos que se hallen en el extranjero.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA CRUZ.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

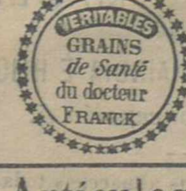

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	23 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Serra»	30 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	«Alava»	7 Octubre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	14 Id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 30 de Septiembre *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 15 de Septiembre de 1896.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdadees que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médico

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la Sra Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontea UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

ALMACEN DE MADERAS
DE LA
VIUDA DE C. ONAINDIA È HIJO
Burgos, Concepción 5.

—

Esta casa tiene en sus almacenes todas clases de maderas, tanto en pino de Soria, viguería como en tallonaje; chopo, roble, nogal, aya, tabla del Norte, vergilla para cielos rasos y demás clases á precios sumamente económicos.

Los pedidos son sobre vagón en la estación de Burgos.

Zapateria de Eduardo Meriel
Mayor 140.

—

Esta casa ofrece al público que quiera en la próxima estación de invierno salvarse de la enfermedad propia; como sabañones, frieras, etc., no tiene más que comprar allí las zapatillas de orillo y pasará un invierno como nunca. También ofrece un numeroso surtido en botas de Cartera para niños á precios sumamente económicos, para desengañarse, probad.

Á LOS QUINTOS
SUSTITUCION MILITAR

La más económica

y la que más seguridades y garantías ofrece á los padres de familia.

Para contratos, con el Procurador Pedro de Cea Vallejo, Plaza Mayor, 18, 2.° *derecha, en Palencia.*

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1883

Dirección en Madrid, Plaza Isabel II, 7

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

EN SEVILLA, ORFILA, 9

Capital social y primas. . . . . . 22.357,917'33
Siniestros pagados en 1895. . . . 3.648.674'61

Esta Compañía asegura contra el incendio toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, máquinas, mercancías, cosechas, y en general todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA es compañía esencialmente nacional, fundada con capitales del país.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años son prueba elocuente de la confianza que ha sabido inspirar al público por la moralidad de su administración y el exacto cumplimiento de todas sus obligaciones. Ninguna otra compañía de seguros puede ofrecer más ventajas ni mejores condiciones. Las primas se fijan siempre con mucha moderación.

Delegado en Palencia y su provincia, D. Rafael Peña, Mayor pral., 23

ABONOS MINERALES

Los preparados por la Compañía Francesa de SAINT-GOBAIN, que son los mejores, más baratos y más ricos en superfosfato de cuantos se conocen, hállanse de venta en el

ALMACÉN DE DROGAS
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo
Mayor pral., 118, y Casa del Cordón.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE VENDEN

dos calderas jaboneras, una mayor que otra con ingredientes suficientes, para fabricar el jabón.

Dirigirse á Brígida Garrido Mozo, en Bahillo

TRASPASO

Se hace del figón situado en la Plaza Mayor, núm. 11. La persona que desee tratar, puede hacerlo en dicha casa, con su dueño Mateo Padilla.

LAGAR Y BODEGA

Se arrienda con cubas para 800 cántaros de vino, prensa, tubería y demás envases para la fabricación; todo casi nuevo. Darán razón, plazuela de los Doctrinos, número, 4.

CABRA

Se vende una de dos años. Enterará del precio y demás condiciones el pastor de D. Santos Sevilla.

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa en esta capital.

Dirigirse, Orilla del Rio, casa de la Vaquera.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS

En la Imprenta de este periódico, se venden cuadernos de recibos talonarios de inquilinatos de 50 hojas, perforados.

También se hacen de modelos especiales, si así se desean, y con cualquier número de hojas.

IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO É HIJOS
Mayor pral., 98 y 100

M.C.D.2022